



MINISTERIO DE SALUD

Decreto 680/2017

Desígnase Secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud.

Ciudad de Buenos Aires, 24/08/2017

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase en el cargo de Secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud del MINISTERIO DE SALUD al doctor Elías David ARUACHAN (D.N.I. N° 24.404.185).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Jorge Daniel Lemus.

e. 25/08/2017 N° 62279/17 v. 25/08/2017

